



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME ECONÓMICO EMITIDO EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023, EN RELACIÓN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA. EXPEDIENTE: 52/T/24/SS/CO/A/002.

El Servicio de Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, visto que:

I.- Con fecha **21 de agosto de 2023**, se emitió un informe económico de cara a la tramitación del desglose de los costes de personal del expediente del **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA COCINA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE**.

II.- Tras un nuevo análisis de la necesidad, se estima conveniente la modificación de la denominación del expediente, pasando ahora a denominarse **“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE”**. En base a ello, con fecha **15 de noviembre de 2023**, se emitió el correspondiente informe de necesidad, idoneidad y eficiencia, así como el informe de insuficiencia de medios, para llevar a cabo la contratación del servicio de alimentación de pacientes, necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales asignados a esta Gerencia. El fin que se persigue mediante la presente contratación administrativa es el de ofrecer a las personas ingresadas en el edificio hospitalario la alimentación de los mismos, cuyo objetivo es favorecer una alimentación equilibrada, acorde a las prescripciones médicas pautadas y que repercuten de manera directa en la mejora de la salud de las personas ingresadas.

III.- Visto el informe económico del desglose de costes del personal, se hace necesario modificar cuantas remisiones se hagan al “servicio de cocina”, siendo lo correcto remitirse a “servicio de alimentación de pacientes ingresados en el Hospital Dr. José Molina Orosa y Edificio de Enfermedades Emergentes, dependientes de la

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. ACS.-002/24

Página 1 de 3



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ROSA MARIA LUZARDO HERNANDEZ - GRUPO GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	Fecha: 30/11/2023 - 13:24:37
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04JTMyj3SwQWYgck_F4SybzJeJy2-EN-V	 
El presente documento ha sido descargado el 14/12/2023 - 09:59:44	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote”, quedando inalterado el resto del contenido del mismo.

IV.- Por otro lado, se precisa emitir el presente informe económico complementario de cara a desglosar correctamente el presupuesto base de licitación del expediente, que queda tal y como se detalla a continuación:

- El presupuesto base de licitación, que incluye el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), asciende a **CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (4.102.189,73€)**.

Dichos presupuesto se desglosa en los siguientes costes.

- Costes directos (salarios+igic):1.530.268,55€

- Salarios: 1.261.901,00€
- IGIC 7%: 268.367,55€

- Costes indirectos (41,558424% costes de estructura): 561.699,44€

- Otros gastos:

- Previsión incremento de costes personal por inicio actividad edificio EEE (3 auxiliares de colectividad): 147.842,28€
- 124,10771% para materia prima, productos extras, mantenimiento de maquinaria, mejoras en maquinaria, costes de energía, desinsectación y desratización etc.: 1.749.600,00€
- 8,00% de beneficio industrial: 112.779,46€.

El valor estimado del contrato, asciende a **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (8.434.408,80€)**, sin IGIC.

El método aplicado para calcularlo es el siguiente: Presupuesto de licitación sin incluir IGIC (3.833.822,18€) + 20% de posibles modificaciones (766.764,44€), más importe de la posible prórroga de hasta 24 meses en relación con el artículo 29.2 LCSP (3.833.822,18€).

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. ACS.-002/24

Página 2 de 3



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ROSA MARIA LUZARDO HERNANDEZ - GRUPO GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	Fecha: 30/11/2023 - 13:24:37
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04JTMyj3SwQWYgck_F4SybzJeJy2-EN-V	 
El presente documento ha sido descargado el 14/12/2023 - 09:59:44	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



- El precio máximo por menú anual es el siguiente:

DIETAS DE PACIENTES					
CONCEPTO DE GASTO	N.º DE SERVICIOS DE PACIENTE ANUALES	PRECIO MÁXIMO UNITARIO S/IGIC	P. MÁXIMO PACIENTES AL AÑO SIN IGIC	IGIC 7%	P. MÁXIMO PACIENTES AL AÑO C/IGIC
DESAYUNO	105.552	2,65 €	279.712,800 €	19.579,896 €	299.292,696 €
ALMUERZO	105.325	7,00 €	737.275,000 €	51.609,250 €	788.884,250 €
MERIENDA	104.531	2,09 €	218.469,790 €	15.292,885 €	233.762,675 €
CENA	104.839	6,50 €	681.453,500 €	47.701,745 €	729.155,245 €
TOTAL PRESUPUESTO		18,24 €	1.916.911,090 €	134.183,776 €	2.051.094,866 €

Es todo cuanto se informa a los efectos oportunos.

En Arrecife,

SERVICIOS GENERALES DE LA GSSLZ

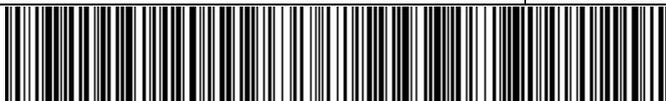
Rosa María Luzardo Hernández

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

P.A. ACS.-002/24

Página 3 de 3



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ROSA MARIA LUZARDO HERNANDEZ - GRUPO GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	Fecha: 30/11/2023 - 13:24:37
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04JTMyj3SwQWYgck_F4SybzJeJy2-EN-V	 
El presente documento ha sido descargado el 14/12/2023 - 09:59:44	